

Delincuencia económica

Código: 100470
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OB	3

Contacto

Nombre: Daniela Gaddi

Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

Equipo docente

Maria Jose Rodriguez Puerta

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La docencia de los seminarios se impartirá en español.

Objetivos y contextualización

En el marco de las materias criminológicas, esta asignatura persigue aportar una primera información sobre los distintos perfiles que presenta la criminalidad económica.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Conocer los problemas que plantea la delimitación y conceptualización de esta clase de delincuencia.
2. Ser capaz de afrontar un estudio criminológico sobre alguno de los delitos que se encuadran en esta categoría.
3. Conocer las estrategias, en términos de política-criminal y penal, respecto a la delincuencia económica.
4. Conocer algunos grupos delictivos específicos de la criminalidad económica.
5. Disponer de instrumentos para la prevención e intervención en la delincuencia económica

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
8. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Relacionarse respetuosamente con personas.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

PARTE GENERAL

- Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: criminológico y jurídico
- Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima
- Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa (perspectiva criminológica y jurídica)
- Tema 4: Prevención en la delincuencia económica, individual y corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. El rol de los profesionales de la criminología
- Tema 5: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica
- Tema 6: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas)
- Tema 7: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

PARTE ESPECIAL

- *Tema 8: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Prevención, sanción y reparación del daño*

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	2, 4, 5, 8, 11, 12
Talleres/Seminarios	19,5	0,78	2, 4, 5, 8, 11, 14, 12, 13
Tipo: Autónomas			
Trabajo individual y en grupo	106	4,24	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 6, 14, 12, 13

La asignatura se organiza de forma similar al resto de asignaturas del grado de criminología. Se realizan dos tipos de actividades.

- Una de carácter teórico, en el aula con todo el grupo, en la que se explica de forma bidireccional el contenido esencial del programa y se sugieren actividades y reflexiones.
- Otra de naturaleza práctica y aplicada: los talleres, que se realizan semanalmente, persiguen reforzar los conocimientos teóricos a través de la discusión de textos y análisis de datos relativos a los temas objeto del programa.

El modelo descrito se completará con las conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las que participarán expertos en las materias que aportarán experiencia práctica a propósito de lo analizado en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación a la clase teórica y a los seminarios	5%	0	0	11, 6, 14, 12, 13
Prueba final (individual - test)	35%	5	0,2	4, 5, 11, 6, 12
Trabajo individual (preguntas cortas)	30%	0	0	1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 6, 14, 12, 13
Trabajos en grupo (análisis de problemas y casos)	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 6, 14,

Modelo de evaluación. El modelo de evaluación es continuado, por lo tanto, la nota de la asignatura se obtendrá evaluando las siguientes actividades a lo largo del semestre:

- a) Dos pruebas individuales teóricas evaluarán el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas de la primera y de la segunda parte del curso: 4 preguntas cortas a responder por escrito (peso sobre la nota final: 30%, 15% para cada una de las pruebas).
- b) Seis trabajos prácticos en grupo evaluarán a lo largo del curso la capacidad del alumnado de aplicar los conceptos teóricos a problemas y casos prácticos. En este caso, los grupos entregarán sus trabajos en las fechas establecidas y recibirán un feedback. En base a este, podrán mejorar sus trabajos y entregárselos nuevamente para la calificación (peso sobre la nota final: 30%, 5% para cada trabajo).
- c) Una prueba individual teórica evaluará el conocimiento del alumnado sobre todo el contenido del curso: test de opción múltiple (peso sobre la nota final: 35%).

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumnado en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de la asignatura (peso sobre la nota final: 5%).

Puntuación. Cada prueba puntuará de 0 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Mejora de la nota final. Las personas que hayan aprobado la asignatura, pero deseen mejorar su nota final tendrán la posibilidad de hacerlo en una prueba oral sobre todo el contenido del curso que se realizará en el periodo dedicado a la reevaluación.

Condiciones para ser evaluado. El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar el estudiante como no evaluable.

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como en las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un alumno que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Las ausencias solo pueden justificarse por razones médicas u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. El profesorado realizará controles de asistencia a clase.

Puntualidad. Las clases empiezan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez esta haya empezado ni la salida antes de la finalización, salvo causa debidamente justificada.

Plagio. Un alumno que copie a un examen tendrá un 0 en la prueba y perderá su derecho a la reevaluación. Un alumno que presente una actividad en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá su derecho a la recuperación.

Evaluación única

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que superar un examen que constará de 3 actividades a realizar en el mismo día en 2 horas:

- 1) Una prueba teórica evaluará el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas, así como su capacidad de análisis y síntesis: 2 preguntas cortas a responder por escrito en 30 minutos (peso sobre la nota final: 30%).
- 2) Una prueba oral evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos teóricos del curso para resolver un caso práctico y de inferir los modelos de intervención adecuados en función de una evaluación

previa eficaz de necesidades. El alumnado tendrá 45 minutos para elaborar la respuesta en el aula (sin la posibilidad de consultar el material del curso) y un máximo de 10 minutos para exponer el resultado al profesorado (peso sobre la nota final: 30%).

3) Un test de opción múltiple evaluará el nivel de conocimiento del alumnado de los diferentes temas de la asignatura. El alumnado tendrá 35 minutos para completar el test (peso sobre la nota final: 40%).

Igual que el resto del alumnado, el alumnado que opte por la evaluación única tendrá derecho a solicitar la atención del profesorado responsable de la asignatura, a lo largo de todo el semestre, en el horario establecido para las tutorías.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

PARTE GENERAL

Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: criminológico y jurídico

- Materiales de clase

Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima

- Materiales de clase
- Esquinas Valverde, Patricia (2023). *Corruptos y delincuentes de cuello blanco en España: Un estudio criminológico de sus características, causas y vías de prevención*. Tirant lo Blanch. Limitadamente a las pp. 57-77
- Benson, M.L., y Hei Lam Chio (2020). Who commits occupational crimes?. En Melissa L. Roerie (Ed.), *The handbook of whitecollar crime* (pp. 97-112). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118775004>. Limitadamente a las pp. 101-110

Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa (perspectiva criminológica y jurídica)

- Dopico, J. (2018). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. En G. Quintero Olivares, J. C. Carbonell Mateu, F. Morales Prats, N. García Rivas, y F. Javier Álvarez García (Dir.), *Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena* (pp. 287-301). Tirant LoBlanch
- Davies, Pam, y Wyatt, Tania (2021). *Crime and power*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-57314-0>. Limitadamente al capítulo "Corporations", pp. 167-190

Tema 4: Prevención en la delincuencia económica, individual y corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. El rol de los profesionales de la criminología

- Materiales de clase
- Cigüela Sola, J. (2019). Compliance más allá de la ciencia penal: Aportaciones de la sociología de las organizaciones al análisis de la criminalidad corporativa y de la imputación jurídico-penal. *Indret*, 2, 1-36

Tema 5: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica

- Materiales de clase

Tema 6: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas)

- Materiales de clase
- Dopico, J. (2018). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. En G. Quintero Olivares, J. C. Carbonell Mateu, F. Morales Prats, N. García Rivas, y F. Javier Álvarez García (Dir.), *Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena* (pp. 287-301). Tirant Lo Blanch

- Levi, M. (2010). Serious tax fraud and noncompliance: A review of evidence on the differential impact of criminal and noncriminal proceedings. *Criminology & Public Policy*, 9(3), 493-513. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9133.2010.00645.x>

Tema 7: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

- Materiales de clase
- Aertsen, I. (2018). Restorative justice for victims of corporate violence. En G. Forti, C. Mazzucato, A. Visconti y S. Giavazzi (Eds.), *Victims and corporations: Legal challenges and empirical findings* (pp. 235-258). Wolters Kluwer

PARTE ESPECIAL

Tema 8: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Prevención, sanción y reparación del daño (perspectiva criminológica)

- Materiales de clase
- Villoria, M. (2015). La corrupción en España: Rasgos y causas esenciales. *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*, 15(15), 1-17. <https://doi.org/10.4000/ccec.5949>

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Para el estudio, puede resultar útil consultar también la siguiente bibliografía:

- Cid Moliné, J., y Larrauri Pijoan, Elena (2023). *Teorías criminológicas*. Bosch
- De la Mata Barranco, N. J., Dopico Gómez Aller, J., Lascurain-Sánchez, J. A. y Nieto Martín, A. (2018). *Derecho penal económico y de la empresa*. Dyckinson
- Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2021). Programa de intervención en delitos económicos - PIDEKO, *Documentos Penitenciarios* 28, <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/programa-de-intervencion-en-delitos-economicos-pideko>
- Ministerio del Interior - Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2023). Delincuencia económica: Análisis del perfil delictivo, *Documentos Penitenciarios* 36, <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones/programa-de-intervencion-en-delitos-economicos-pideko>
- Tombs, S., y Whyte, D. (2015). *The corporate criminal: Why corporations must be abolished*. Taylor & Francis Group. Limitadamente a las pp. 30-54

Nota: Eventuales actualizaciones en la bibliografía se comunicarán a tiempo a través del Moodle

Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto